

de 0,853806 sobre el presupuesto de contrata.
Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.803.607/8011).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de asistencia técnica para estudios geotécnicos en el Valle del Río de la Vega y en la ampliación de la estación de tratamiento de aguas potables del Aljarafe, correspondiente al expediente A5.803.607/8011, a favor de la empresa Técnica y Proyectos S.A., en la cantidad de 5.969.508 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,969489 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.438.601/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de defensa contra inundaciones en Bormujos. Sevilla, correspondiente al expediente A5.438.601/2111, a favor de la empresa Carson S.A., en la cantidad de 71.781.230 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,972500 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.341.651/2113).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de saneamiento integral del Aljarafe. Red de colectores y emisarios de la agrupación de vertidos Aljarafe II, 2ª fase, correspondiente al expediente A5.318.612/2111, a favor de la empresa Construcciones Sando S.A., en la cantidad de 461.964.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,775334 sobre el presupuesto

de contrata.
Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.341.651/2112).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de saneamiento integral del Aljarafe. Red de colectores y emisarios de la agrupación de vertidos del Aljarafe II, 1ª fase, correspondiente al expediente A5.341.651/2112, a favor de la empresa Huarte y Cia S.A., en la cantidad de 476.703.252 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,768800 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.318.612/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de terminación de las canalizaciones del saneamiento de Granada, correspondiente al expediente A5.318.612/2111, a favor de la empresa Carson S.A., en la cantidad de 1.142.000.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,687905 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A6.253.601).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de reparación de mejora y ordenación de los regadíos de Salobreña, canales secundarios, 2ª parte (Granada), correspondiente al expediente A6.253.601, a favor de la empresa Agromán S.A., en la cantidad de 16.400.750 pesetas, que representa un coeficiente de adjudica-

ción de 0,981449 sobre el presupuesto de contrata.
Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988.

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO.88/05P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de reparaciones 812 viviendas en el P° La Fuensanta (Córdoba), correspondiente al expediente CO.88/05P, a favor de la empresa Cotexsa por la cantidad de 13.570.689 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99 sobre el presupuesto de contrata.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988.

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-88/06-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de reparaciones canalones zonas 3 y 4 en el Polígono Sur (Bda. Murillo), correspondientes al expediente SE.88/06P, a favor de la empresa Cotexsa por la cantidad de 46.429.930 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8585 sobre el presupuesto de contrata.

Sevilla, 13 de septiembre de 1988.

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 14 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan. (AL-88/01-A) (CA-88/05-A) (H-88/03-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras:

«Rehabilitación de la Torre de los Perdigones y Reordenación del Entorno en Adra (Almería)». Expediente AL-88/01-A., a favor de la empresa Cotexsa, en la cantidad de 32.090.442 Ptas.

«Rehabilitación del Baluarte de los Mártires del Campo del Sur. Cádiz», expediente CA-88/05-A., a favor de la empresa Cotexsa, en la cantidad de 73.767.317 Ptas.

«Rehabilitación del Ayuntamiento de Arocena (Huelva)», expe-

diente H-88/03-A., a favor de la empresa Croevsa, en la cantidad de 70.950.164 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 14 de septiembre de 1988

JAIMÉN MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 19 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-87/006-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 21 viviendas en c/ Brújula (Vaquería Puntales) de Cádiz, correspondiente al expediente CA-87/006-AS, a favor de la empresa: Constructora Asturiana, S.A. en la cantidad de: 56.075.904 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 4,22% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de septiembre de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/360).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 25 viviendas en Zufre (Huelva), correspondientes al expediente H-84/360, a favor de la empresa: Narciso López de Tejada en la cantidad de: 73.500.000 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,50487% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de septiembre de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-88/14-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: «Proyecto de Reordenación de la Plaza de Valdelarco (Huelva)», correspondiente al expediente H-88/14-A, a favor de la empresa Contractor, S.A., en la cantidad de: 20.755.000 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99988264% sobre el presupuesto de contrato.